



Expediente Nro. 951074

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia por maternidad de la Prof. Tamara Lucía Beltramo en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple con funciones en los Departamentos de Ciencia Política y de Sociología de esta Facultad, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Acordar licencia por maternidad a la Prof. Tamara Lucía Beltramo (DNI N° 32.220.826) en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, uno con carácter contratado y funciones en el Departamento de Ciencia Política y otro carácter interino con funciones en el Departamento de Sociología, desde el 25 de enero y hasta el 24 de abril de 2019.

ARTICULO 2º. - De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Sala de Comisiones.....

PERETTI, Gustavo RODRIGUEZ KEES, Damián COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo CAPPELLETTI, Lorena DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio